



ANUNCIO

Por la presente se pone en conocimiento público, el interés de Puerto Deportivo de Fuengirola S.A.M., en obtener ofertas de empresas para la contratación del servicio de pintura y adecentamiento de las cuatro torres de la plaza central del Puerto Deportivo de Fuengirola, con las características y prescripciones que se detallan en el documento técnico adjunto.

- a. Los trabajos deberán estar finalizados en el plazo máximo 45 días desde la comunicación de la adjudicación del contrato.
- b. La adjudicación del contrato se atenderá a un único criterio de adjudicación en base a la mejor relación calidad precio.
- c. El Presupuesto base de licitación, importe máximo a satisfacer, por los conceptos indicados, no excederá de 8.500 €, IVA no incluido.
- d. No cabe la revisión de precios.
- e. La forma de pago será a la finalización de los trabajos.

Se aportarán por la empresa contratista, en todos los casos, los medios auxiliares y materiales necesarios para la ejecución de los trabajos de pintura y trabajos en altura. La empresa contratista y los operarios que intervengan en la prestación del servicio observarán el estricto cumplimiento de la normativa de aplicación al mismo, especialmente la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

Las ofertas podrán ser presentadas a través del perfil del contratante que PDF SAM mantiene en su página web, en el plazo de diez días naturales a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

En Fuengirola, a 18 de febrero de 2026

Jesús Portillo Rivera
Gerente